



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de *Junio* de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de auxiliar con su actual titular, señora Marta Cortés Funes, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Córdoba.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION